

**Datos del Vendedor o
de quien presta el
servicio**

Razon Social /Nombre y
Apellido

NIT O C C

Ciudad y Fecha de
Emision:

Dirección y Ciudad

Telefono

Fecha de Vencimiento

JULIANA SHARID NAVARRO OSPITIA

1.006.856.408

La Macarena, 05/12/2025

Barrio Cristales

3132264789

CUENTA DE COBRO

2

Codigo Actividad: **8692**

Documento equivalente a factura,
(Ley 1231/08, Art.617 ET y Art.3
dec.522 de 2003)

Forma de Pago:

Fecha de Recibo de
la Factura

**Datos del Comprador o
contratante**

Razon Social /Nombre y
Apellido

Dirección y Ciudad:

ESE DPTAL SOLUCION SALUD DEL META

NIT:

822.006.595-1

Telefono:

6610200

Cant.	Descripcion	Vlr unitario	Vlr Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS; PARA EL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META, SEGUN CONTRATO NÚMRO1881 DEL 23/09/2025; CORRESPONDIENTE AL PERIDO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/10/2025 AL 31/10/2025. PIC MUNICIPAL DE LA MACARENA.	5.500.000,00	5.500.000
			-
			-
			-
TOTAL			5.500.000

Son:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Observaciones:

Cordialmente:

Juliana Navarro Ospitia
JULIANA SHARID NAVARRO OSPITIA

C.CNo. 1006856408

Anexo soportes, RUT y Pago de Seguridad Social

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 1 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

La Macarena: 05/12/2025

**CONTRATO No. 1881 DE 2025
PERIODO No. 02
DEL 01/10/2025 AL 31/10/2025**

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1881/2025		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	JULIANA SHARID NAVARRO OSPITIA		
CEDULA CONTRATISTA:	1.006.856.408		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN EL MUNICIPIO DE LA MACARENA.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$17.967.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) DIAS Y TRES (3) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	23/09/2025		
FECHA DE INICIO:	23/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:	NA	FECHA:	NA
PRORROGAS:	NA	FECHA:	NA
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NA		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3132264789		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	Barrio Antonio Nariño		

FORMA DE PAGO	LA E.S.E SOLUCION SALUD del Departamento del Meta, pagará al contratista el valor del presente contrato así: Un pago parcial de UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (1.467.000=) MCTE. Y tres (3) mensualidades por valor de CINCO MILLONES QUINIETNOS MIL PESOS (\$5.500.000) MCTE, el cual estará sujeto a la entrega del informe de ejecución de las obligaciones contractuales, por parte de contratista, previo informe y certificación de cumplimiento, expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo e Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.
----------------------	--

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No. 1881de 2025 en la Cláusula Décima Cuarta: Supervisión, se me designó como supervisor(a) del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** que va del **01/10/2025** al **31/10/2025** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 2 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

OBLIGACIONES GENERALES: El contratista se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de las obligaciones citadas en el estudio de oportunidad:

LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES GENERALES:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES Acciones realizadas durante el presente periodo	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Desarrollar jornadas para la prevención de conducta suicida en la población de la Macarena con el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de conductas suicidas, enfocados en la identificación temprana de señales de riesgo, el apoyo familiar y la atención integral a personas en situación de riesgo. Dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC Municipio de la Macarena y las directrices de la coordinación del plan de intervenciones colectivas. La Contratista, manifestó que para el presente periodo contractual no se ejecutó ninguna actividad en relación a este ítem, porque de acuerdo a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC del municipio ya se dio cumplimiento en su totalidad	No aplica para el periodo
2. Prestar atención personalizada a través de un centro de escucha en zona rural del municipio La Macarena, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC Municipio de la Macarena y las directrices de la coordinación del plan de intervenciones colectivas. La Contratista desarrollaron en la vereda Laureles se llevaron a cabo cinco espacios de centro escucha personalizada y zona de orientación, los cuales contaron con la participación de 34 habitantes y se desarrollaron en fincas y puntos comunitarios del sector. Por su parte, en la vereda Vergel también se realizaron cinco espacios, con la asistencia de 31 integrantes de la comunidad, en coherencia con las orientaciones técnicas del lineamiento operativo. Durante estos encuentros se trabajaron contenidos enfocados en la prevención de la violencia y la regulación emocional. El quinto espacio en cada vereda corresponde a la recuperación del encuentro que no pudo efectuarse en septiembre, el cual se desarrolló finalmente en el mes de octubre/25	Cumple
3. Garantizar previa concertación y actualización de las familias priorizadas, la elaboración Planes Integrales de Cuidado Primario - PíCP (Individuales, Familiares y Comunitarios), con base en la Identificación de Necesidades en Salud, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas, cantidad de familias priorizadas, soportes y actividades en marco del lineamiento operativo y directrices de la coordinación del Plan de intervenciones colectiva. La Contratista realizó acompañamiento en la planificación y ejecución de las intervenciones del área de psicología, orientándolas según la identificación de factores de riesgo y las necesidades específicas en salud mental. En este proceso se trabajaron temas relacionados con la prevención de problemáticas en salud mental y la promoción de estilos de vida saludable, permitiendo estructurar acciones más pertinentes y ajustadas a las particularidades de la familia. Este enfoque contribuyó a desarrollar procesos de atención coherentes con los lineamientos técnicos.	Cumple
4. Desarrollar con todo el equipo PIC, jornadas de educación y comunicación para la prevención y control de dm, hta, cáncer de próstata, estomago, mama y cuello uterino, obesidad: esta actividad deberá realizarse en el marco de la semana de estilos de vida saludables dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas La Contratista manifestó que en el presente periodo contractual no se llevaron a cabo actividades relacionadas con este ítem, ya que, las acciones previstas para este componente ya habían sido cumplidas en las fechas 15, 16, 17, 18, 19, 20 de septiembre de 2025	Cumple
5. Desarrollar todo el equipo PIC, jornadas de educación y comunicación para la prevención y control de dm, hta, cáncer de próstata, estomago, mama y cuello uterino, obesidad: esta actividad deberá realizarse en el marco de la semana de estilos de vida saludables dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del	Cumple

Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ PBX: 6610200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esmeta.gov.co

✉ gerencia@esmeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 3 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas La Contratista manifestó que para el presente periodo contractual no se ejecutó ninguna actividad en relación a este ítem, porque de acuerdo a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC del municipio ya se dio cumplimiento en su totalidad.	
6. Realizar todo el equipo PIC, proceso desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias en prevención y atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas. La Contratista apoyó e hizo acompañamiento al equipo PIC en toda la logística y el desarrollo del proceso orientado a fortalecer las capacidades de redes y organizaciones comunitarias en la prevención y atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia, conforme a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo. Como aporte específico desde el área de psicología, el día 17 de septiembre se llevó a cabo un taller de primeros auxilios psicológicos, en el que se desarrollaron actividades lúdicas y psicorientadoras orientadas a reforzar la capacidad comunitaria para actuar ante situaciones que afectan el bienestar emocional de niñas y niños. Este proceso se llevó a cabo durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2025, con la participación de 12 personas.	Cumple
7. Desarrollar todo el equipo PIC, campaña IEC para el fomento de la lactancia materna y complementaria adecuada: En el marco de la Semana de la Lactancia Materna desarrollar una campaña de información, educación y comunicación para promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada, sensibilizando a la comunidad sobre sus beneficios para la salud infantil y materna, basado en las orientaciones GABA para la población Colombiana, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas. La Contratista, ejecutó en un 100% en el mes de agosto de 2025.	No aplica para el periodo
8. Desarrollar todo el equipo PIC, campañas de información, educación y comunicación para fortalecer la salud materno - perinatal y prevención de ITS, VIH-SIDA Y Hepatitis en articulación con IPS, EPS, ET y líderes comunitarios, jornadas de salud, garantizando la logística necesaria para su desplazamiento, adecuación y funcionamiento en el sector seleccionado, siguiendo las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas La Contratista manifestó que la actividad se programó para el mes de noviembre de 2025	No aplica para el periodo
9. Realizar apoyo y seguimiento al cumplimiento de las caracterizaciones y demanda inducida de las familias presentes en los microterritorios priorizados en el PIC Municipal con el equipo básico en salud. La Contratista, acompañó el proceso de organización y consolidación de los registros de demandas inducidas de las familias pertenecientes a los microterritorios priorizados por el PIC Municipal. Este trabajo se desarrolló en coordinación con el equipo básico de salud, con el propósito de garantizar que la información fuera gestionada y monitoreada de manera adecuada	Cumple
10. Realizar apoyo y seguimiento a los planes de cuidado en articulación con el equipo profesional del PIC municipal teniendo en cuenta los lineamientos de conformación de equipos básicos y el formato establecido por la coordinación departamental del PIC y/o entidad territorial. La Contratista Apoyó en el mes de octubre realizando 119 visitas de seguimiento a los planes de cuidado de las familias pertenecientes a las veredas Monte Bello, Morichal Alto, Morichal, Retiro, Alto Retiro, Guadales y Delicias. Estos acompañamientos se desarrollaron conforme a los compromisos establecidos en cada plan de cuidado, abordando aspectos como la promoción de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento de las redes de apoyo, las pautas de crianza y las estrategias para la prevención en salud mental, garantizando así un proceso de orientación integral en cada núcleo familiar.	Cumple
11. Apoyar el proceso de recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal. La Contratista, Brindó apoyo en la recepción y verificación de los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas por el equipo PIC durante el mes de octubre 2025	Cumple

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 4 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

12. Realizar apoyo a la coordinación para elaboración de informe mensual de ejecución del Plan de intervenciones colectivas para ser entregado a la entidad territorial de acuerdo al formato establecido por la coordinación departamental del PIC. La Contratista apoyó en la elaboración y revisión de los informes correspondientes a las actividades ejecutadas durante el mes de octubre, contribuyendo a <u>garantizar la coherencia, precisión y adecuada sistematización de la información reportada, desde la población rural.</u>	Cumple
13. Realizar apoyo a la elaboración de las facturas mensuales que se generen en el marco de la ejecución del PIC Municipal, de acuerdo con la normatividad vigente La Contratista apoyó en la elaboración de factura mensual, de la ejecución de las actividades PIC, durante el periodo	Cumple
14. Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC por parte de la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial La Contratista participó activamente en las reuniones de seguimiento convocadas por la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial, espacios en los cuales se revisó el avance en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, se socializaron lineamientos técnicos y se definieron acciones para <u>garantizar el cumplimiento oportuno de las metas propuestas</u>	Cumple
15. Organizar y entregar la información documental y digital de las actividades realizadas en marco del plan de intervenciones colectivas dando cumplimiento a las orientaciones técnicas y soportes requeridos del lineamiento operativo de la entidad territorial conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal para la respectiva firma de Paz y Salvo y liquidación del contrato La Contratista el mes de octubre se recopiló, ordenó y remitió la información digital y física relacionada con las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Este proceso se llevó a cabo atendiendo las orientaciones técnicas, los criterios de soporte y las disposiciones establecidas en el lineamiento operativo de la entidad territorial.	Cumple
16. Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo. La Contratista mantuvo la confidencialidad, de acuerdo a lo <u>estipulado en el contrato</u>	
17. Mantener la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación de servicios conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área. La contratista mantuvo la competencia profesional en el desarrollo de sus actividades, conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo, <u>para el logro de los objetivos</u>	Cumple
18. Las demás designadas por la coordinación departamental del PIC y /o supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual. La contratista manifestó el mes de octubre de 2025, no se designaron actividades por parte de Coordinadora Departamental del PIC, ni del supervisor del contrato	Cumple

Evidencia fotográfica

Actividad 2- Prestar atención personalizada a través de un centro de escucha en zona rural



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 5 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Actividad 3- Garantizar previa concertación y actualización de las familias priorizadas, la elaboración Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP



Ítem 18: Realizar todo el equipo PIC, proceso desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias en prevención y atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia:



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD" INFORME DE SUPERVISION	VERSIÓN 3 FECHA VIGENCIA 2021/09/07	CÓDIGO FR-JUR-15 DOCUMENTO CONTROLADO	Página 6 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
---	--	--	--	--------------------------	---

Actividad # 09:



Actividad # 11- apoyo y seguimiento a los planes de cuidado en articulación con el equipo profesional del PIC municipal

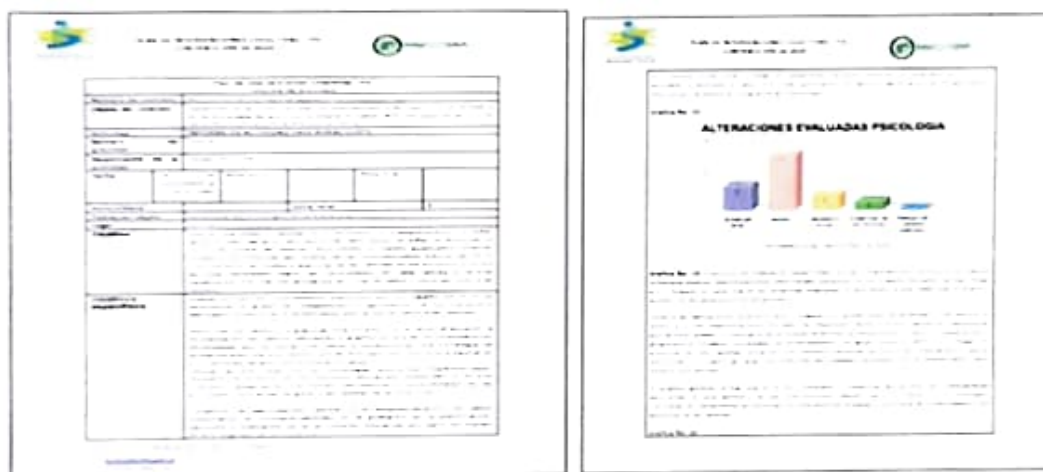


	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 7 de 9	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

Acción 11::



Acción 12



Acción 15:



Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto Villavicencio - Meta

☎ Pbx: 010200, Línea Gratuita: 018000918663

🌐 www.esemeta.gov.co

✉ gerencia@esemeta.gov.co

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 8 de 9	 DEPARTAMENTO DEL META
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

PERIDO COTIZADO:	OCTUBRE DE 2025
NUMERO DE PLANILLA	9495238370
FECHA DE PAGO	2025/11/25
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$2.080.000
VALOR PAGO EN SALUD	\$263.200
VALOR PAGO EN PENSIÓN	\$336.800
VALOR PAGO ARL	\$51,400

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	\$17967.000	
ADICION:		
Valor girado Informe No.001		\$1.467.000
Valor a girar Informe No.002		\$5.500.000
Saldo pendiente por ejecutar		11.000.000
SUMAL IGUALES:	\$17.967.000	\$17.967.000

5. INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	1274		VALOR DEL CDP:	\$42.934.000
FECHA CDP:	04/09/2025			
NUMERO DE RP:	4112		VALOR DEL RP:	\$17.967.000
FECHA RP:	23/09/2025			
NUMERO CDP	NA		VALOR CDP	NA
ADICION:	NA		ADICION:	NA
NUMERO RP ADICION:	NA		VALOR RP ADICION:	NA
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR INICIAL + ADICION	VALOR EJECUTADO	SALDO PRESUPUESTAL
SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENCIALES PIC	2.4.5.02.09.001.03	\$17.967.000	\$6.967.000	\$11.000.000

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	VERSIÓN 3	CÓDIGO FR-JUR-15	Página 9 de 9	
	INFORME DE SUPERVISION	FECHA VIGENCIA 2021/09/07	DOCUMENTO CONTROLADO		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

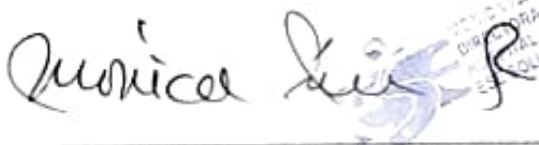
De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No. 02**, comprendido de la fecha **01/10/2025 AL 31/10/2025** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: "1881/2025", además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe; Cuenta de cobro; Planilla de seguridad; Formato centro de costos; Informe de actividades; Declaración juramentada Dian en la primera cuenta, si cambia de responsabilidad informar; Paz y salvo de la cuenta; Acta de liquidación anticipada y/o acta de liquidación; Rut en la primera cuenta

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	MONICA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ
CEDULA:	49.777.512
CARGO O DEPENDENCIA	DIRECTORA
	Supervisor

La Macarena, 05 de diciembre de 20025

Doctora:

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ.

E.S.E. SOLUCION SALUD

Villavicencio Meta.

Asunto: Acuerdo expreso sobre pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordial saludo.

Yo Juliana Sharid Navarro Ospitia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.586.408, de Pamplona Norte de Santander forma libre, expresa y espontánea, manifiesto mi voluntad para acordar que los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, derivados del Contrato No 1881 del 2025, que tiene por objeto "Prestación de servicios como Psicóloga, suscrito con el Departamento del Meta, serán gestionados, realizados y pagados en su totalidad por el suscrito (a).

Lo anterior, en virtud de la habilitación legal emanada del Decreto 514 de 2025, artículo Artículo 2.2.4.18.7, que permite el presente acuerdo, y que exonera de esta manera al contratante, en este caso, a la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. Solución Salud, de las obligaciones derivadas de la Ley 2381 de 2024, en especial de aquellas contenidas en los artículos 7 y 21.

Atentamente,

Juliana Sharid Navarro O.
C.C. 1.006.586.408

DATOS GENERALES DEL ASORTANTE

Identificación	dy	Razon Social	Clase Apuntante	Mutual Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBP
CC VERBAZAR		NAVARRO OPTICA ALIANA S.A.S	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 9 No. 45-21	GUANAJATA	2261789	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Valor
2025-10	2025-10	1957522-01	14952316370	1	2025-11-06	2025-11-25	BANCOLOMBIA	19

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Pago	Planilla	Días Mora	Valor
2025-10	2025-10	1957322-01	1491214370	2025-11-26	2025-11-25	19	\$611,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
Nº.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
Sectorial PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$2,640,000				\$2,640,000				\$2,640,000				\$2,640,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$2,080,000				\$2,080,000				\$2,080,000				\$2,080,000
Cualificación: Grado: NETA (1 Afiliados)										\$2,080,000				\$2,080,000				\$2,080,000				\$2,080,000
1	CC	TERMINADO	TERMINADO	ALAMIA	25-14	30				\$132,800				\$132,800				\$132,800				\$132,800
Total Afiliados(1)										\$2,080,000				\$2,080,000				\$2,080,000				\$2,080,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal										
CC 98888888	NAVARRO CONTRA JULIANA SUAREZ	DEPENDIENTE	PRINCIPAL										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Fecha de Pago	Clave	Tipo	Fecha										
2025-10-10	999123456	1	2025-11-05										
Limite	Pago	Plazilla	Pago										
2025-11-05	999123456	1	2025-11-05										
<table border="1"> <tr> <th>Fecha</th> <th>Valor</th> <th>Debita</th> <th>Credito</th> <th>Saldo</th> </tr> <tr> <td>2025-11-05</td> <td>999123456</td> <td></td> <td></td> <td>999123456</td> </tr> </table>				Fecha	Valor	Debita	Credito	Saldo	2025-11-05	999123456			999123456
Fecha	Valor	Debita	Credito	Saldo									
2025-11-05	999123456			999123456									

RESUMEN DE PAGO				
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
25-14	900.336.004	7	1	\$332.800
14-23	860.011.153	6	1	\$50.700
EPY ADMINISTRADORAS			1	\$240.000
CAPITAL SALUD			1	\$240.000
TOTAL			1	\$643.500

VALORES A PAGAR				
INCAPACIDADES	INTERESES MORA	SALDOS E	PAGO	VALOR
\$0	\$4.000	\$0	\$0	\$336.800
\$0	\$4.000	\$0	\$0	\$336.800
\$0	\$700	\$0	\$0	\$51.400
\$0	\$700	\$0	\$0	\$51.400
\$0	\$1.200	\$0	\$0	\$263.200
\$0	\$1.200	\$0	\$0	\$263.200
\$0	\$7.000	\$0	\$0	\$651.400

verificado 10/12/25
03:53 p.m.

La Macarena Meta, 05/12/2025

Doctora

MONICA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ

(Supervisor)

Directora Hospital Local de La Macarena.

Contrato 1881 de 2025

E.S.E. Departamental del Meta

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO 1881/ DEL 23/09/2025

PERIODO No 02

DEL 01 /10/2025 al 31/10/2025

OBJETIVO DEL CONTRATO: El desarrollo del presente contrato, el contratista se compromete a la prestación de servicios como: PSICÓLOGA PARA LA EJECUCION DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.

DESARROLLO DEL CONTRATO: Me permito informar el desarrollo del contrato correspondiente al periodo del DEL 01 /10/2025 al 31/10/2025; en los siguientes aspectos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas durante el periodo fueron las siguientes:

Acción 1: ITEM 3: Desarrollar jornadas para la prevención de conducta suicida en la población de la Macarena con el objetivo de sensibilizar sobre la prevención de conductas suicidas, enfocados en la identificación temprana de señales de riesgo, el apoyo familiar y la atención integral a personas en situación de riesgo. Dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC Municipio de la Macarena y las directrices de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.

ACTIVIDAD: Para el presente periodo contractual no se ejecutó ninguna actividad en relación a este ítem, porque de acuerdo a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC del municipio ya se dio cumplimiento en su totalidad

Acción 2. ITEM 5: Prestar atención personalizada a través de un centro de escucha en zona rural del municipio La Macarena, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del PIC Municipio de la Macarena y las directrices de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.

ACTIVIDAD: En la vereda Laureles se llevaron a cabo cinco espacios de centro escucha personalizada y zona de orientación, los cuales contaron con la participación de 34 habitantes y se desarrollaron en fincas y puntos comunitarios del sector. Por su parte, en la vereda Vergel también se realizaron cinco espacios, con la asistencia de 31 integrantes de la comunidad, en coherencia con las orientaciones técnicas del lineamiento operativo. Durante estos encuentros se trabajaron contenidos enfocados en la prevención de la violencia y la regulación emocional. El quinto espacio en cada vereda corresponde a la recuperación del encuentro que no pudo efectuarse en septiembre, el cual se desarrolló finalmente en el mes de octubre/25.

PERIODO	No. HORAS ACUMULADAS	Fecha de actividad	Población beneficiada	% de Cumplimiento acumulado	Anexos
<u>01/10/2025</u> al <u>31/10/2025</u>	128/380 Horas	02,11,13, 15 y 21 de octubre de 2025	Vereda Vergel el Vereda Laureles	34%	Evidencia fotográfica y Registro de asistencia



Acción 3: Ítem 6: Garantizar previa concertación y actualización de las familias priorizadas, la elaboración Planes Integrales de Cuidado Primario - PICP (Individuales, Familiares y Comunitarios), con base en la Identificación de Necesidades en Salud, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el sector salud y los diferentes sectores, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas, cantidad de familias priorizadas, soportes y actividades en marco del lineamiento operativo y directrices de la coordinación del Plan de intervenciones colectivas

ACTIVIDAD : Se realizó acompañamiento en la planificación y ejecución de las intervenciones del área de psicología, orientándolas según la identificación de factores de riesgo y las necesidades específicas en salud mental. En este proceso se trabajaron temas relacionados con la prevención de problemáticas en salud mental y la promoción de estilos de vida saludable, permitiendo estructurar acciones más pertinentes y ajustadas a las particularidades de la familia. Este enfoque contribuyó a desarrollar procesos de atención coherentes con los lineamientos técnicos.

PERIODO	No. CONCERTACIONES CUMULADAS	Fecha de actividad	Población beneficiada	% de Cumplimiento acumulado	Anexos
01/10/2025 al 31/10/2025	200/300	01, al 25 de octubre de 2025	Micro Territorio 1. Y Microterritorio 3	67%	Bases de datos

Item	Descripción	Responsable	Fecha de Ejecución	Estado
11	Desarrollar todo el equipo PIC, jornadas de educación y comunicación para la prevención y control de dm, hta, cáncer de próstata, estomago, mama y cuello uterino, obesidad: esta actividad deberá realizarse en el marco de la semana de estilos de vida saludables dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.	Equipo PIC	15, 16, 17, 18, 19, 20 de septiembre de 2025	Cumplida
13	Desarrollar todo el equipo PIC jornadas de Información, educación y comunicación para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en entorno educativo, comunitario y laboral, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas	Equipo PIC	15, 16, 17, 18, 19, 20 de septiembre de 2025	Cumplida
18	Realizar todo el equipo PIC, proceso desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias en prevención y atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.	Equipo PIC	15, 16, 17, 18, 19, 20 de septiembre de 2025	Cumplida



Acción 4: ITEM 11: Desarrollar todo el equipo PIC, jornadas de educación y comunicación para la prevención y control de dm, hta, cáncer de próstata, estomago, mama y cuello uterino, obesidad: esta actividad deberá realizarse en el marco de la semana de estilos de vida saludables dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.

ACTIVIDAD: En el presente periodo contractual no se llevaron a cabo actividades relacionadas con este ítem, ya que, las acciones previstas para este componente ya habían sido cumplidas en las fechas 15, 16, 17, 18, 19, 20 de septiembre de 2025

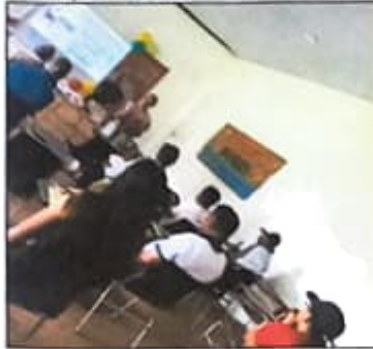
Acción 5: ITEM 13: Desarrollar todo el equipo PIC jornadas de Información, educación y comunicación para la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores en entorno educativo, comunitario y laboral, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas

ACTIVIDAD: Durante el presente periodo de contrato del mes de septiembre no se desarrollaron actividades asociadas a este ítem, dado que, según las orientaciones técnicas establecidas en el lineamiento operativo del PIC municipal, las acciones correspondientes ya habían sido ejecutadas y cumplidas en su totalidad en etapas previas.

Acción 6: ITEM 18: Realizar todo el equipo PIC, proceso desarrollo de capacidades a redes y organizaciones comunitarias en prevención y atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.

ACTIVIDAD: Se cumplió con este ítem mediante el acompañamiento al equipo PIC en toda la logística y el desarrollo del proceso orientado a fortalecer las capacidades de redes y organizaciones comunitarias en la prevención y atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia, conforme a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo. Como aporte específico desde el área de psicología, el día 17 de septiembre se llevó a

cabo un taller de primeros auxilios psicológicos, en el que se desarrollaron actividades lúdicas y psicorientadoras orientadas a reforzar la capacidad comunitaria para actuar ante situaciones que afectan el bienestar emocional de niñas y niños. Este proceso se llevó a cabo durante los días 16, 17 y 18 de septiembre de 2025, con la participación de 12 personas.



Acción 7: ITEM 19: Desarrollar todo el equipo PIC, campaña IEC para el fomento de la lactancia materna y complementaria adecuada: En el marco de la Semana de la Lactancia Materna desarrollar una campaña de información, educación y comunicación para promover la lactancia materna exclusiva y la alimentación complementaria adecuada, sensibilizando a la comunidad sobre sus beneficios para la salud infantil y materna, basado en las orientaciones GABA para la población Colombiana, dando cumplimiento a las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas

ACTIVIDAD: Esta actividad se ejecutó en un 100% en el mes de agosto de 2025

Acción 8: ITEM 23: Desarrollar todo el equipo PIC, campañas de información, educación y comunicación para fortalecer la salud materno - perinatal y prevención de ITS, VIH-SIDA Y Hepatitis en articulación con IPS, EPS, ET y líderes comunitarios, jornadas de salud, garantizando la logística necesaria para su desplazamiento, adecuación y funcionamiento en el sector seleccionado, siguiendo las orientaciones técnicas del lineamiento operativo del plan de intervenciones colectivas del Municipio de la Macarena según indicaciones de la coordinación del plan de intervenciones colectivas.

ACTIVIDAD: Esta actividad se programó para el mes de noviembre de 2025.

Acción 09: ITEM 07: Realizar apoyo y seguimiento al cumplimiento de las caracterizaciones y demanda inducida de las familias presentes en los microterritorios priorizados en el PIC Municipal con el equipo básico en salud.

ACTIVIDAD: Se acompañó el proceso de organización y consolidación de los registros de demandas inducidas de las familias pertenecientes a los microterritorios priorizados por el PIC Municipal. Este trabajo se desarrolló en coordinación con el equipo básico de salud, con el propósito de garantizar que la información fuera gestionada y monitoreada de manera adecuada.



Acción 10: ITEM 07: Realizar apoyo y seguimiento a los planes de cuidado en articulación con el equipo profesional del PIC municipal teniendo en cuenta los lineamientos de conformación de equipos básicos y el formato establecido por la coordinación departamental del PIC y/o entidad territorial.

ACTIVIDAD: Durante el mes de octubre se realizaron 119 visitas de seguimiento a los planes de cuidado de las familias pertenecientes a las veredas Monte Bello, Morichal Alto, Morichal, Retiro, Alto Retiro, Guadales y Delicias. Estos acompañamientos se desarrollaron conforme a los compromisos establecidos en cada plan de cuidado, abordando aspectos como la promoción de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento de las redes de apoyo, las pautas de crianza y las estrategias para la prevención en salud mental, garantizando así un proceso de orientación integral en cada núcleo familiar.



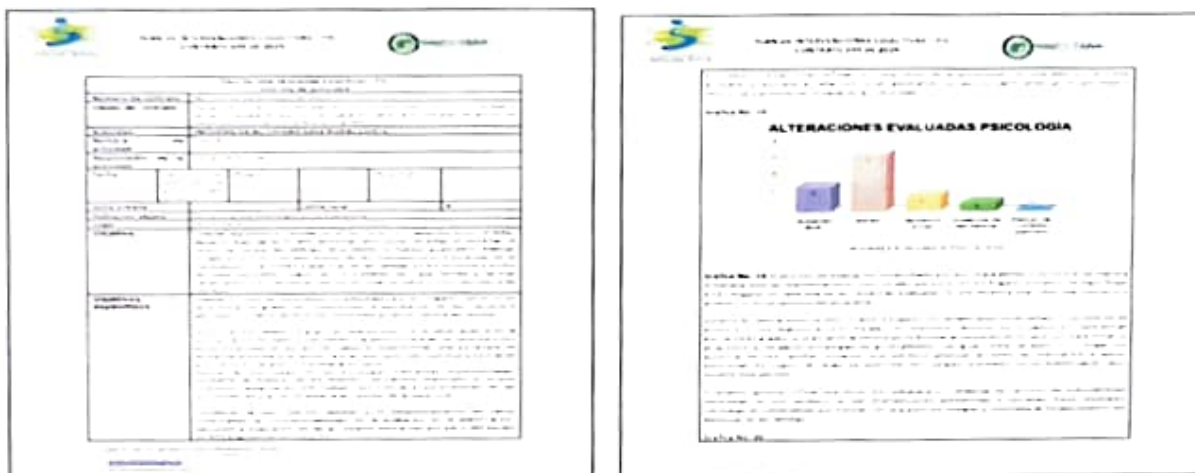
Acción 11:: Apoyar el proceso de recepción y consolidación semanal de los soportes requeridos según lineamiento operativo del PIC Municipal.

ACTIVIDAD: Se Brindó apoyo en la recepción y verificación de los soportes correspondientes a las actividades desarrolladas por el equipo PIC durante el mes de octubre 2025

Compartidos conmigo - PIC 2025 - 7. OCTUBRE				
Nombre	Procedimiento	Fecha de entrega	Estado	Acción
1. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
2. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
3. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
4. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
5. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
6. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
7. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
8. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
9. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar
10. Plan de Cuidado	Plan de Cuidado	07/10/2025	Completado	Verificar

Acción 12: Realizar apoyo a la coordinación para elaboración de informe mensual de ejecución del Plan de intervenciones colectivas para ser entregado a la entidad territorial de acuerdo al formato establecido por la coordinación departamental del PIC.

ACTIVIDAD: Se apoyó en la elaboración y revisión de los informes correspondientes a las actividades ejecutadas durante el mes de octubre, contribuyendo a garantizar la coherencia, precisión y adecuada sistematización de la información reportada, desde la población rural



Acción 13. Realizar apoyo a la elaboración de las facturas mensuales que se generen en el marco de la ejecución del PIC Municipal, de acuerdo con la normatividad vigente

ACTIVIDAD: Se apoyó en la elaboración de factura mensual, de la ejecución de las actividades PIC, durante el periodo, con la entrega oportuna de los informes de las actividades ejecutadas, en el periodo.

Acción 14. Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC por parte de la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial.

ACTIVIDAD: Se participó activamente en las reuniones de seguimiento convocadas por la coordinación departamental del PIC y la entidad territorial, espacios en los cuales se revisó el avance en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, se socializaron lineamientos técnicos y se definieron acciones para garantizar el cumplimiento oportuno de las metas propuestas

Acción 15: Organizar y entregar la información documental y digital de las actividades realizadas en marco del plan de intervenciones colectivas dando cumplimiento a las orientaciones técnicas y soportes requeridos del lineamiento operativo de la entidad territorial conforme a la ley general de archivo en el marco del cumplimiento del convenio PIC Municipal para la respectiva firma de Paz y Salvo y liquidación del contrato

ACTIVIDAD: Durante el mes de octubre se recopiló, ordenó y remitió la información digital y física relacionada con las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas. Este proceso se llevó a cabo atendiendo las orientaciones técnicas, los criterios de soporte y las disposiciones establecidas en el lineamiento operativo de la entidad territorial.



Acción 16. Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasión del contrato en desarrollo.

ACTIVIDAD: Se garantizó la confidencialidad de toda la información a la que se tuvo acceso durante el desarrollo del contrato, preservando la reserva de los datos sensibles y protegiendo la información de carácter institucional y comunitario conforme a la normatividad vigente.

Acción 17. Mantener la competencia profesional para el desarrollo de las actividades en la prestación de servicios conservando el buen clima laboral y el trabajo en equipo para el logro de los objetivos del área.

ACTIVIDAD: Se mantuvo la competencia profesional necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades asignadas, promoviendo un clima laboral respetuoso y colaborativo. Del mismo modo, se fortaleció el trabajo en equipo como estrategia fundamental para alcanzar los objetivos del área y asegurar la calidad en la prestación del servicio.

Acción 18. Las demás designadas por la coordinación departamental del PIC y /o supervisor del contrato en cumplimiento de su objeto contractual.

ACTIVIDAD: Se dio cumplimiento a las actividades adicionales asignadas por la coordinación departamental del PIC y/o el supervisor del contrato, desarrollándolas conforme a las necesidades operativas y a los objetivos establecidos en el objeto contractual.



Juliana Navarro Ospitia
JULIANA SHARID NAVARRO OSPITIA
 C.C. 1.006.856.408

CERTIFICACION

Yo como contratista Juliana Sharid Navarro Ospitia, identificada con la cedula de ciudadanía de numero 1006856408 expedida en Pamplona norte de Santander tengo una relación laboral con la ESE SOLUCION SALUD mediante el contrato de número 1881 del 2025; DOY fe que realice las actividades y como soporte adjunto los formatos diligenciados de acuerdo a los requisitos exigidos.

Firma del contratista Juliana Sharid Navarro O.

YO, Ana Gilma Gûiza, identificado con la cedula de ciudadanía número 40.185.861 expedida en Villavicencio Meta, como Coordinador del PIC municipal La Macarena; CERTIFICO el cumplimiento a satisfacción de las actividades realizadas con el número de contrato 1881 de 2025 de prestación de servicios, durante el periodo dos comprendido del 01 de octubre a 31 de octubre por la contratista mencionada en el encabezado con un porcentaje de ejecución del 50% del contrato.

Se firma en la fecha 05 de diciembre de 2025

Para constancia firma la Coordinadora del PIC Municipal.

Ana Gilma Gûiza

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	

NOMBRE CONTRATISTA	JULIANA SHARID NAVARRO OSPITA
PERIODO	01/10/2025 AL 31/10/2025
Nº CONTRATO	1881/2025

SUCURSAL		PROCENTAJE
01	SEDE CENTRAL	%
02	SAN JUAN ARAMA	%
03	LEJANIAS	%
04	LA URIBE	%
05	MESETAS	%
06	LA MACARENA	100 %
07	PUERTO CONCORDIA	%
08	MAPIRIPAN	%
09	PUERTO LLERAS	%
10	VISTA HERMOSA	%
11	EL CASTILLO	%
12	EL CALVARIO	%
13	SAN JUANITO	%
14	PUERTO GAITAN	%
15	CABUYARO	%
16	BARRANCA DE UPIA	%
17	CUMARAL	%
18	RESTREPO	%
TOTAL		100 %

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P. Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCIÓN	
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	
110001	CIRUGIA	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	5.500.000,00
114002	COVID -19	
TOTAL		5.500.000,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201318	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADERO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		50

Para constancia se firma en la Macarena, el 05/12/2025

MONICA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA
SUPERVISOR

MONICA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTORA
HOSPITAL LOCAL LA MACARENA
ESE DEPARTAMENTO DE SALUD META

Artículos 200, 336, 363 y 367 del ET, los cuales terminaron siendo reglamentados con el Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 sistema de determinación del impuesto de renta de las personas naturales, clasificadas en la categoría DE RENTAS DE TRABAJO Vigencia 2025

Señores:
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD".
Ciudad. La Macarena

Yo, Juliana Shaid Navas identificada(a) con cédula de ciudadanía No. 1006856408, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 363 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1	Soy persona natural, residente en Colombia.	SI	
2	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria (Parágrafo 2 Art 363 E.T)	SI	
3	Soy declarante del impuesto sobre la renta.		NO
4	Mis ingresos totales anuales superan los 1.400 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año).		NO
5	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 367 E.T).		NO
6	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 367 E.T)	SI	
7	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 367 E.T)	SI	
8	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ari, corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	SI	
9	¿El contribuyente imputa costos en su declaración de renta correspondiente al año 2025?		NO

Código actividad económica Industria y Comercio, B692

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de Diciembre de 2025.

Firma: Juliana Shaid Navas
Nombre completo: Juliano Shaid Navas
Número de Cédula: 1006856408
Correo electrónico: JulianoShaidNavas@gmail.com
Número de celular: 3132264789
Dirección para notificaciones: 18-5-37